



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

Exp. Num.: 2021/0027

DECRETO:

Resultando que mediante Decreto de Alcaldía de fecha 11 de mayo de 2021 se aprobo el expediente para la licitación del contrato de **"SERVICIO PARA LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD TURISTICA 2021 EN DESTINO (SICTED) EN EL MUNICIPIO DE PONTERRADA"**, publicandose el mismo en la Plataforma de Contratación del Estado.

Resultando que finalizado el plazo para la presentación de ofertas se presento oferta por la entidad:

PLICA N.º 1.- MARC PAVIA VALLS.

Resultando que se admitió a la licitación procediendose a la valoración del sobre Núm 2 de criterios subjetivos con el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	Propuesta Metodológica	Experiencia sostenibilidad	Equipo Profesional	Formación sostenibilidad	Mejoras	TOTAL
1	MARC PAVIA VALLS	10	10	10	5	5	40

Resultando que en acto abierto y sin asistencia de publico se procedió a la apertura del sobre Núm 3 de criterios objetivos con el siguiente resultado:

PLICA 1.- MARC PAVIA VALLS

Oferta económica:

Base Imponible	13,93€/hora
Iva 21%	2,92€/hora
TOTAL	16,85€/hora

Considerando que la oferta se realiza por precio hora, y habiendose detectado error en el modelo de oferta económica en el cual se habla de precio hora, cuando ni en el pliego técnico ni en el administrativo se ha fijado la licitación por precios unitarios(hora), sino que la licitación es una mejora al presupuesto base de licitación (18.725,96€ iva incluido), y no pudiendose determinar el importe de la oferta al no existir nada más que el calculo de presupuesto del contrato en el cual se incluyen horas de profesional y otras unidades, acordandose por la Mesa de contratación:

PRIMERO.- Proponer al Organo de contratación la exclusión de la oferta presentada por Don MARC PAVIA VALLS, por no poder determinarse la oferta total realizada por el mismo para la prestación del servicio.

SEGUNDO.- Proponer que se retrotraiga el expediente al momento de aprobación del expediente de contratación, procediendo a subsanar el error material que existe en el modelo de oferta económica del PCAP, y proceder a abrir un nuevo plazo para la licitación de este expediente.

Visto lo expuesto y de conformidad con lo establecido en los Arts. 151 y 190 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, **ACUERDO:**

PRIMERO: Excluir de la licitación la oferta presentada por Don MARC PAVIA VALLS, por no poder determinarse la oferta total realizada por el mismo para la prestación del servicio.

SEGUNDO: A la vista del error existente en el modelo de oferta adjunto en el PCAP, se acuerda subsanar el mismo, modificando dicho modelo en el sentido de donde dice (€/hora) debere decir (€).

TERCERO: Aprobar el nuevo Pliego con la corrección referida, manteniendose el resto de acuerdos del Decreto de Aprobación del Expediente de fecha 11 de Mayo de 2021.

CUARTO: Publíquese nuevo anuncio de licitación en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Así lo ordena, manda y firma la Sr. Alcalde en Ponferrada a fecha y firma electrónica.

EL ALCALDE

ANTE MI: EL SECRETARIO